



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

1) Que es propósito del Tribunal mejorar la asignación de los recursos humanos y materiales disponibles, para optimizar el funcionamiento de sus dependencias en procura de la mejor administración de justicia.

2) Que en esa dirección, mediante acordadas nros. 45/09 y 14/18 transfirió del Cuerpo Médico Forense a la Morgue Judicial a diversos peritos médicos.

3) Que de conformidad con lo informado por el Director del Centro de Asistencia Judicial Federal, el Director Médico de la Morgue, el Decano del Cuerpo Médico Forense y el funcionario a cargo de la Oficina Pericial, la perito médica especialista en diagnóstico por imágenes designada por acordada n° 41/17 María Matilde Buzzi presta servicios en forma permanente en la Morgue Judicial.

4) Que de acuerdo con lo expuesto precedentemente, y teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones desempeñadas, resulta conveniente disponer la transferencia de la mencionada perito en el ámbito de la Morgue Judicial.

Por ello,

ACORDARON:

Transferir a la perito médica -designada por acordada n° 41/17- María Matilde Buzzi a la Morgue Judicial.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, publique en la página web del Tribunal y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.



[Handwritten signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
VERA E. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
CON: HÉCTOR DANIEL MARCHI
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION